



HISTORIA DE ESPAÑA Y NAVARRA

ELIJA LA **OPCIÓN A** O LA **OPCIÓN B**
Y REALÍCELA COMPLETAMENTE.

OPCIÓN A

1ª PARTE. DEFINIR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

Valoración Máxima: 3 Puntos

- a) *Atapuerca.*
- b) *Cortes de Navarra.*
- c) *Expulsión de los judíos.*
- d) *Tratado de Tordesillas.*
- e) *Sociedades económicas de Amigos del País.*

2ª PARTE. TEXTO HISTÓRICO: *Creación del Instituto Nacional de Industria*

“Preámbulo. La necesidad de vigorizar nuestra economía, fuertemente afectada por una balanza de pago tradicionalmente adversa, inspiró la política del Estado de fomento de las industrias de interés nacional que la ley de 24 de octubre de 1939 reguló, estimulando la iniciativa particular con la concesión de importantes ventajas y garantías. Sin embargo, es tan grande la cuantía de las inversiones que la fabricación de determinados productos requiere, que muchas veces rebasa el marco en que las iniciativas particulares se desenvuelven, y para otras el margen de los beneficios resulta tan moderado, que no ofrece incentivo a los organismos financieros, que hacen desviar el ahorro nacional hacia otra actividades, con perjuicio de los intereses de la Patria. Los imperativos de la defensa nacional exigen, por otra parte, la creación de nuevas industrias y la multiplicación de las existentes, (...). No existen, además, en nuestra Nación las entidades aptas para financiar estos grandes programas industriales. Surge, pues, la necesidad de un organismo que, dotado de capacidad económica y personalidad jurídica, pueda dar forma y realización a los grandes programas de resurgimiento industrial de nuestra Nación, (...).

Esto permitirá el que el Estado recoja y canalice el ahorro, convirtiéndolo en un auxilio vivo de la economía del país, de acuerdo con los principios políticos del Movimiento.

Artículo 1.º Se crea el Instituto Nacional de Industria, entidad de Derecho público, que tiene por finalidad propulsar y financiar, en servicio de la Nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial (...) la defensa del país, o que se dirijan al desenvolvimiento de nuestra autarquía económica, ofreciendo al ahorro español una inversión segura y activa”.

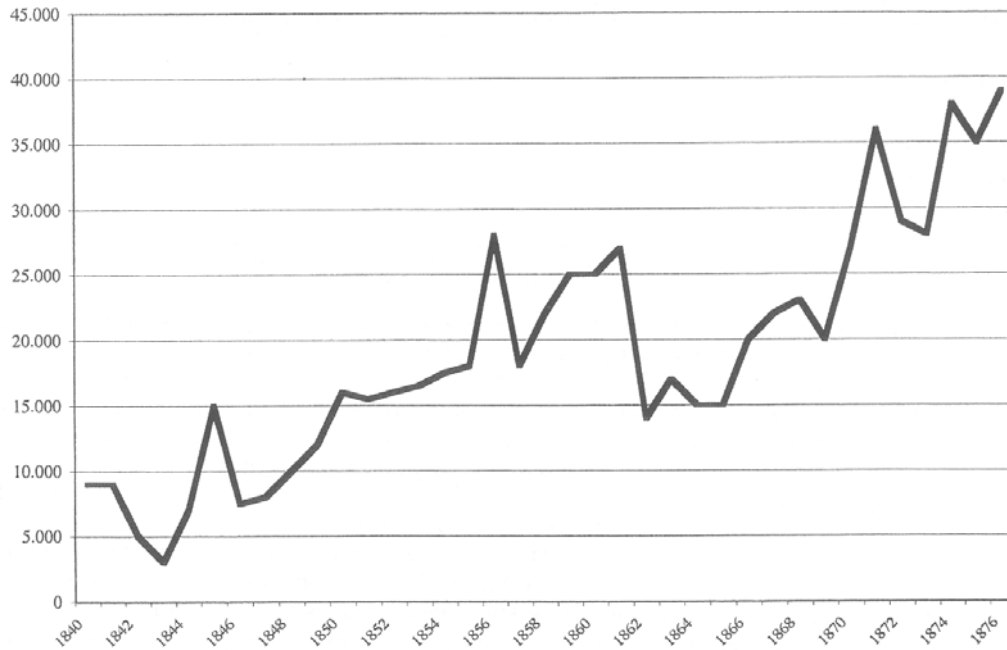
Ley 25 de septiembre, 1941. *Nuevo Diccionario de Legislación*. Cizur Menor: Aranzadi, 1998. [Tomo XIII, 17442].

Cuestiones	Valoración máxima:
	3,5 puntos
a) Sitúa el texto dentro de su contexto histórico.	Valoración: 2,5 puntos
b) Indica los rasgos de la política autárquica y los motivos por los que se aplicó.	Valoración: 1 punto



3ª PARTE. GRÁFICA: Importación de algodón en España de 1840 a 1876 (en Tm).

Importación de algodón (1840-1876) (En Tm)



Fuente: Nadal, J.: *El fracaso de la Revolución Industrial en España*.

Cuestiones	Valoración máxima: 3,5 puntos
a) Descripción e interpretación de la gráfica.	Valoración: 1,5 puntos
b) Realiza una síntesis del sexenio democrático (1868-1874).	Valoración: 2 puntos



HISTORIA DE ESPAÑA Y NAVARRA

ELIJA LA **OPCIÓN A** O LA **OPCIÓN B**
Y REALÍCELA COMPLETAMENTE.

OPCIÓN B

1ª PARTE. DEFINIR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

Valoración Máxima: 3 Puntos

- a) Romanización b) Navas de Tolosa.
c) Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla.
d) Diputación del Reino de Navarra e) Crisis demográfica del siglo XVII.

2ª PARTE. TEXTO HISTÓRICO: La desamortización general de 1855.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas; a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes constituyentes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Título I

I. Se declaran en estado de venta (...) todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes:

Al Estado, al clero, a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava,(...) a cofradías, obras pías y santuarios; al secuestro del ex infante don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública y a cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores.

II. Exceptuándose de lo dispuesto en el artículo anterior:

- 1.º Los edificios y fincas destinados o que el Gobierno destinare al servicio público.
- 2.º Los edificios que ocupan hoy los establecimientos de beneficencia e instrucción.
- 3.º El palacio o morada de cada uno de los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos; y las (...) casas destinadas para habitación de los curas párrocos (...).
- 6.º Los montes y bosques cuya venta no crea oportuna el Gobierno.
- 7.º Las minas de Almadén.
- 8.º Las salinas.

Título IV

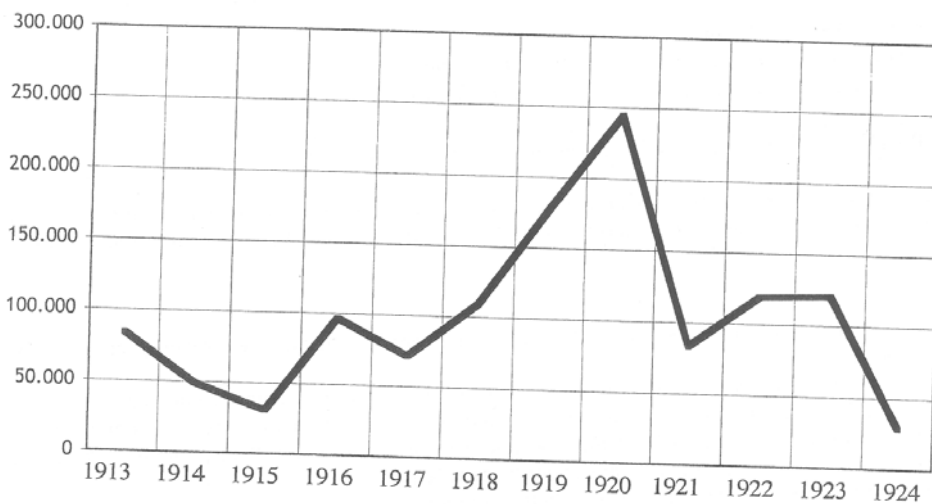
XV. El Gobierno invertirá el 80 por 100 del producto de la venta de los bienes de propios (...) en comprar títulos de la Deuda consolidada al 3 por 100 (...).

Cuestiones	Valoración máxima:
	3,5 puntos
a) Sitúa el texto dentro de su contexto histórico.	Valoración: 2,5 puntos
b) Indica a qué propiedades afectó la desamortización de 1855 y qué consecuencias tuvo.	Valoración: 1 punto



3ª PARTE. GRÁFICA: Efectos de la Primera Guerra Mundial. Huelgas entre 1913 y 1924.

Número de huelguistas entre 1913 y 1924



Fuente: Simón Segura, F.: *Historia económica*, Madrid: Ceura, 1997.

Cuestiones	Valoración máxima: 3,5 puntos
a) Descripción e interpretación de la gráfica.	Valoración: 1,5 puntos
b) Realiza una síntesis de las consecuencias de la Guerra Civil española.	Valoración: 2 puntos